



MAT.: APRUEBA LICENCIAS MEDICAS POR INCAPACIDAD LABORAL DE FUNCIONARIA DE EDUCACION MUNICIPAL, SEGÚN SUBSIDIOS AUTORIZADOS POR ISAPRE NUEVA MÁS VIDA EN MARZO DEL 2020.

29 OCT 2020

2120

ALGARROBO,
DECRETO N° P

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016; Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. D.A N° 2.807 de fecha 11.12.2019, Aprueba presupuesto para el año 2020, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
4. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. Comprobantes de pago de subsidio por incapacidad laboral de Isapre Nueva Más Vida, aprobadas en Marzo del año 2020.
6. D.A. N° 1.591 de fecha 02.07.2019; Autoriza a firmar "por orden del Alcalde" a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Resolución N° 573 de fecha 01 de diciembre 2014, que señala la I. Municipalidad de Algarrobo, a contar del 01 de diciembre del año 2014, debe registrar en SIAPER "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado", todos los actos administrativos relativos a las materias señaladas en la Resolución N° 323 del año 2013.
- II. Lo señalado en el Manual de Usuario SIAPER MUN Registro Electrónico para Municipalidades, que señala en el proceso de Licencias Médicas "Crear Decreto Alcaldicio que apruebe licencias".
- III. Comprobantes de Pago de Subsidio por Incapacidad laboral de Isapre Nueva Más Vida, Aprobadas en Marzo del año 2020.

DECRETO:

- I. Apruébese las siguientes licencias médicas de la funcionaria de Educación Municipal, por los días y las fechas señaladas, según los subsidios autorizados por Isapre Nueva Más Vida:

N° LICENCIA MEDICA	R.U.N FUNCIONARIO (A)	NOMBRE FUNCIONARIO	N° DIAS LICENCIA MEDICA	N° DIAS LICENCIA APROBADA	DESDE	HASTA	D.A QUE REGISTR A LICENCIA MEDICA	FECHA D.A REGISTRA L. MEDICA	ESTADO DE LICENCIA MEDICA	MES QUE SE AUTORIZ O EL PAGO	E. PAGADO RA SUBSIDIO
2-54198021		MARCIA ALEJANDRA POBLETE ZUÑIGA	84	23	09/05/2017	31/05/2017	1531	16/5/2017	APROBADA	MARZO 2020	Isapre Nueva Más Vida
2-54198021		MARCIA ALEJANDRA POBLETE ZUÑIGA	84	16	01/07/2017	16/07/2017	1531	15/5/2017	APROBADA	MARZO 2020	Isapre Nueva Más Vida
2-54804460		MARCIA ALEJANDRA POBLETE ZUÑIGA	7	1	31/10/2017	31/10/2017	3447	09/11/2017	APROBADA	MARZO 2020	Isapre Nueva Más Vida
2-54804460		MARCIA ALEJANDRA POBLETE ZUÑIGA	7	6	01/11/2017	06/11/2017	3447	09/11/2017	APROBADA	MARZO 2020	Isapre Nueva Más Vida

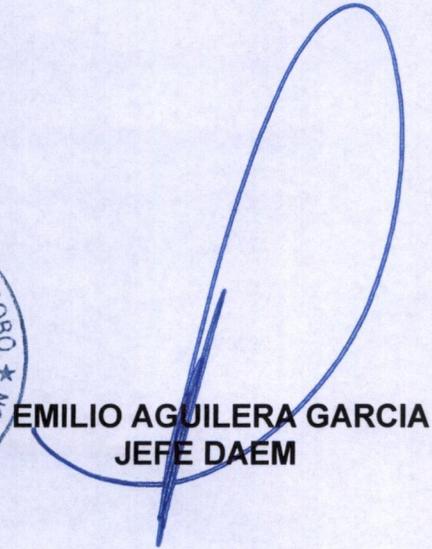
N° LICENCIA MEDICA	R.U.N FUNCIONARIO (A)	NOMBRE FUNCIONARIO	N° DIAS LICENCIA MEDICA	N° DIAS LICENCIA APROBADA	DESDE	HASTA	D.A QUE REGISTR A LICENCIA MEDICA	FECHA D.A REGISTR A L. MEDICA	ESTADO DE LICENCIA MEDICA	MES QUE SE AUTORIZ O EL PAGO	E. PAGADO RA SUBSIDIO
2-54804465		MARCIA ALEJANDRA POBLETE ZUÑIGA	7	7	07/11/2017	13/11/2017	3796	13/11/2017	APROBADA	MARZO 2020	Isapre Nueva Más Vida

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EMILIO AGUILERA GARCIA
JEFE DAEM



EAAG/PFMM/ U.C/evmm. -

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)

2120 "" ""

29 OCT 2020

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 29 OCT 2020

FECHA SALIDA: 30 OCT 2020

OBSERVACIÓN N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL